CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
28/08/2025	03/09/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

epm®

NIT. 890.904.996 - 1

Medellín, 26 de Agosto de 2025

Señor (a).
ZORAIDA MARIA CANO BEDOYA
zoraidacano77@gmail.com
Teléfono:

Asunto: Auto de apertura periodo probatorio
Servicio Agua Potable
Caso Nro. PQR-12947897-X1V6
Radicado
Instalación 222126000400560126

Empresas Públicas de Medellín E.S.P, en atención al asunto y considerando:

Que para darle una solución de fondo y agregar más elementos a las revisiones preliminares, que permitan investigar y llegar a las causas probables, se hace necesario la práctica de pruebas conducentes y pertinentes con el fin de validar todos los aspectos involucrados en el análisis del caso, con fundamentos en las Leyes 142 de 1994 y 1437 de 2011.

Nuestra Entidad decide:

Primero: Decretar la apertura de periodo de pruebas por el término de 30 días hábiles entre el 2025-08-27 y el 2025-10-07

Segundo: Verificar la Precisión de la Medida

Tercero: Después del vencimiento del periodo probatorio, se reanudarán los términos para resolver la PQR.

Cuarto: Usted podrá manifestar adicionalmente por escrito su renuncia al tiempo restante del período probatorio, con lo cual se podrá reactivar el término y resolver el caso con mayor oportunidad.

Atentamente,

Jairo Giraldo

JAIRO ALBERTO GIRALDO CALLE
TECNOLOGO-TECNOLOGA AUXILIAR A
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

222126000400560126-4-1

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1386094
Remitente:	admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	zoraidacano77@gmail.com - Zoraida Maria Cano Bedoya
Asunto:	Interrupcion de Terminos al número de radicado PQR-12947897-X1V6
Fecha envío:	2025-08-26 17:22
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2025/08/26** **Hora: 17:44:32**	**Tiempo de firmado:** Aug 26 22:44:32 2025 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario **(La cuenta de correo esta llena.)**	**Fecha: 2025/08/26** **Hora: 17:44:34**	Aug 26 17:44:34 cl-t205-282cl postfix/smtp[21823]: E0D5F1248841: to=<zoraidacano77@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[17 2 .253.116.27]:25, delay=1.6, delays=0.13/0/0.96/0.56, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l. google.com[172.253. 1 16.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQ u otaTemp ffacd0b85a97d-3cc890b180asi248203f8f. 993 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	**Fecha: 2025/08/26** **Hora: 18:01:12**	Consumo para id 1386094, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Interrupcion de Terminos al número de radicado PQR-12947897-X1V6

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Interrupcion de Terminos al número de radicado PQR-12947897-X1V6..

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
InterrupcionTerminos-PQR-12947897-X1V6-8171.pdf	9451f78506853ba6c51713c65ff87d77381cc7c1d272f8aee09db1b543593b31

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co